

queracan apartar Muchachos y portadad, pidiendo se
acuerde el remedio necesario. Venir a ello se acordó
que el señor Juez Presidente, como ari de suplica, haga
publique Mando por el que se haga saber, que qualquiera de-
pendiente a Justicia, o los dueños y los Mancales en que
se encuentran los Resaca Animales puedan matar los H.
Uos y Gallinas apropiandolos el matador, y por los Resaca
dado a Cerdos, y Monjes que los Resaca y presenten
ala Justicia para que disponga sellevan al matadero
y su importe se reparta segun tenga a bien despues de
Verificado el daño que hayan ocasionado; Venir a lo
propuesto mando el señor Juez Presidente se haga segun y
como se ha acordado

Ahi lo acordaron y firmaron Dno. Tenore, Damos Fe =

San. D. D. Juez Josef

Man. Canovar

Juan Anto

Juan Rodriguez

Man

Pedro Navarro

Cruz

Janez
pero mane
Loranz

Antenos

Juan Diego Ruiz

Leon Navarro
Gyquindola

